DANE	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO: GCO-050-PDT-003-f-001
		VERSIÓN: 6

1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo trimestralmente con bolsa de repuestos, de los equipos de la red de agua potable y contra incendios de las motobombas ubicadas en el sótano del Edificio Palacio Nacional en donde funciona la Sede Pereira - Territorial Centro Occidente, lo anterior de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Comodato N.º 412 de 2023 suscrito con el Ministerio de Trabajo y con las especificaciones técnicas solicitadas	**NÚMERO DEL CONTRATO**		CO1.PCCNTR.6151514	
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios	**FECHA FIRMA DE CONTRATO (dd-mm-aaaa)**		**27/03/2024**	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	COMAINBYC	**IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)**		NIT 901683321	
REPRESENTANTE LEGAL:	MARGARITA BERNAL ARAGÓN	**C.C. REPRESENTANTE LEGAL**		23.607.310	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	260 DIAS	**FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)**	**9/04/2024**	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL (dd-mm-aaaa)**	**13/12/2024**
				FECHA TERMINACIÓN FINAL (dd-mm-aaaa)	**13/12/2024**
SUPERVISOR/INTERVENTOR	María Catalina Franco Roa	**CARGO/IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)**	**CC 41960296**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	**SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS $6.500.000**				

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal

CDP N°	30324	**FECHA DEL CDP**	**25/01/2024**	**VALOR DEL CDP**	**$ 6.500.000,00**
RP N°	44524	**FECHA DEL RP**	**2/04/2024**	**VALOR DEL RP**	**$ 6.500.000,00**

3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	**VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL** (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		**Vr. ASEGURADO INICIAL**	**VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN** (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		**ÚLTIMO Vr. ASEGURADO**	**No. PÓLIZA**	**ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO	27/03/2024	13/06/2025	$ 650.000,00					
PRESTACIONES SOCIALES	27/03/2024	13/12/2027	$ 325.000,00					
CALIDAD DEL SERVICIO	27/03/2024	13/06/2025	$ 650.000,00					

R.C.E.								
OTROS								

4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO								
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
VR. ADICIÓN 1			VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3		
MODIFICACIÓN 1			MODIFICACIÓN 2			MODIFICACIÓN 3		

5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO					
No. CDP ADICIÓN 1		No. CDP ADICIÓN 2		No. CDP ADICIÓN 3	
No. RP ADICIÓN 1		No. RP ADICIÓN 2		No. RP ADICIÓN 3	

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.500.000,00
VALOR LIBERADO	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 6.500.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 4.875.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 4.875.000,00
SALDO A REINTEGRAR	$ 1.625.000,00
SALDO A LIBERAR	$ 1.625.000,00

7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	153568824	1.625.000,00	4			7		
2	274970324	1.625.000,00	5			8		
3	380750424	1.625.000,00	6			9		
TOTAL PAGOS								$ 4.875.000,00

8. OTROS ASPECTOS **(ajustar según las particularidades del contrato)**
8.1. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción **tres (3) s**ervicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato. Certifica el cumplimiento del objeto contractual y avala la liquidación de esta contrato.
8.2. El supervisor certifica que el (la) contratista **NO ENTREGÓ** los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, ya que no le fueron entregados al contratista para la ejecución del contrato.
8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.
8.4. El contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.
8.5. El supervisor certifica que toda la información de la ejecución del contrato o convenio esta cargada y publicada la plataforma del SECOP II o TVEC , de acuerdo con los procedimientos internos implementados por la Entidad.
8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción los 3 pagos recibidos y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor de la entidad para liberar en el mencionado en el ítem 6 de esta acta.
8.7. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE/FONDANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a liberar del mencionado en el ítem 6 de esta acta (balance financiero del contrato), (en caso de existir).
8.9. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.
8.10. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional.
8.11. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones
8.12. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que las aclaren, adicionen o sustituyan, se firma en la ciudad de Pereira, a los _26 días del mes de diciembre de 2024 __

Se solicita **LIQUIDACION** en razón a que este contrato consistia en la prestacion de cuatro (4) servicios de acuerdo con el objeto del contrato para el año 2024, pero debido a que solo se prestaron tres (3) servicios y se declaro el incumplimiento al contratista **por no prestar el cuarto (4) servicio, se hace necesario liberar el ultimo pago por valor 1.625.000 mil pesos.**

Firmado digitalmente por MARIA CATALINA FRANCO ROA Fecha: 2024.12.26 16:20:57 -05'00'	Firmado digitalmente por MONICA ALEJANDRA PACHON RODRIGUEZ	
SUPERVISOR o INTERVENTOR CARGO Profesional Universitario C.C 41960296	ORDENADOR DEL GASTO CARGO Director Territorial C.C: 42131143	CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL C.C.23607310